

## XII CONVOCATORIA PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS 2021

Fondo de Mujeres Bolivia Apthapi Jopueti

### ¿Quiénes somos?

Somos un fondo de mujeres independiente que, en el marco de la justicia económica y como parte de un movimiento global, moviliza recursos para financiar agendas feministas y potenciar la acción política de las mujeres en Bolivia. Buscamos construir una sociedad despatriarcalizada, con justicia e igualdad donde las mujeres vivamos libres, seguras y autónomas.

Nuestros principios se basan en la ética feminista y la justicia económica. La ética feminista se refiere a la igualdad, transformación de relaciones de poder, autonomía y sororidad. Por otro lado, la justicia económica se asocia a equidad y tiene que ver con democratización del acceso a recursos, filantropía feminista, horizontalidad, transparencia y rendición de cuentas.

### ¿Qué hacemos?

- Ponemos fondos a disposición de las mujeres y población LGBTI+ organizadas, para proyectos que ellas definen de manera autónoma.
- Acompañamos procesos para fortalecer a las organizaciones, grupos y colectivas que potencien sus capacidades y faciliten el desarrollo de su trabajo.
- Generamos espacios y apoyo para aprendizaje y articulación entre organizaciones y/o movimientos que promuevan colaboraciones estratégicas y fuerza colectiva.

### ¿Qué financiamos?

Este año, la XII Convocatoria está abierta para una de las líneas temáticas definida en nuestro Plan Estratégico Institucional 2018–2020: La promoción y fortalecimiento de agendas de mujeres y feministas. Estos lineamientos parten de conceptos amplios, flexibles e inclusivos que se describen a continuación.

#### a. Cuerpos:

- **Sexualidad:** En este eje se pueden abordar temas sobre el ejercicio de derechos sexuales, derechos reproductivos, educación integral en sexualidad, acceso a la interrupción legal del embarazo, acciones para promover una vida libre de violencia (principalmente violencia sexual) en niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres adultas, mujeres con VIH, etc.
- **Identities:** Se pueden proponer acciones para la búsqueda de igualdad y libertad para mujeres de diversa identidad sexual y genérica (lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero, intersexuales u otras disidencias sexuales), trabajadoras sexuales, trabajadoras del hogar, mujeres con discapacidad, en situación de cárcel o víctimas de trata o tráfico de personas, migrantes, etc.

## **b. Resiliencia y recuperación económica**

Debido a las crisis sociales y políticas que venimos viviendo desde fines de 2019, que se agravan con la crisis de salud por el COVID-19, se profundizan las situaciones de vulnerabilidad de muchas mujeres que ya enfrentaban situaciones precarias. Frente a esto, el Fondo ve la necesidad de abrir un eje de trabajo que apoye las agendas feministas, de mujeres y LGBTI+ en temas económicos.

El eje de trabajo de resiliencia y recuperación económica del Fondo de Mujeres Bolivia Apthapi Jopueti está enmarcado en un enfoque de economía feminista, la centralidad de la vida, la recuperación de las dinámicas y formas de organización colectiva de trabajo y los valores que se expresan en las economías solidarias y comunitarias.

- **La vida en el centro:** Se pueden proponer acciones vinculadas a la distribución equitativa de las tareas del hogar ya sea a nivel privado o público, valorar y visibilizar el trabajo reproductivo y los trabajos de cuidado, promover redes y lazos de cuidado colectivo dentro de espacios económicos y/o productivos, emprendimientos colectivos de servicios de cuidado, etc.
- **Transformación económica:** iniciativas relacionadas con redes de producción, comercialización, bajo principios de solidaridad, reciprocidad y bien común, reconocer e intercambiar saberes ancestrales, promover la economía no mercantil, promover cooperativas en las que se compartan el control, las ganancias, los esfuerzos y la responsabilidad sobre el bien común, acciones para cerrar brechas tecnológicas, promover el consumo consciente, cuestionar las distintas formas de explotación laboral.

Adicionalmente, en esta convocatoria también recibiremos propuestas para la recuperación de las comunidades, principalmente indígenas, afectadas por los incendios. El objetivo es contribuir a fortalecer las capacidades y la resiliencia de las organizaciones, grupos y colectivos de mujeres, adolescentes y jóvenes vinculadas con la sostenibilidad de sus vidas en términos productivos, ambientales, sociales y culturales. Esto, entre otras iniciativas, puede incluir:

- Aplicar soluciones apropiadas a sus problemas más relevantes (agua, salud, prevención de violencias, cuidado emocional, etc.); fortalecer o reconstituir el tejido social, la colaboración y la solidaridad en las comunidades afectadas; promover la recuperación de medios de vida apropiados y equitativos; incorporar medidas de prevención y resiliencia ante futuros desastres; promover la vinculación de las organizaciones de mujeres con los demás actores trabajando en la recuperación de las comunidades.

### **¿Qué iniciativas se priorizarán en esta convocatoria?**

Considerando el contexto social, político y de posible amenaza a un retroceso de los derechos ya conquistados, esta convocatoria priorizará propuestas con las siguientes características:

- Propuestas para fortalecer iniciativas de mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales y otras de disidencia sexual, mujeres con discapacidad, trabajadoras sexuales, adolescentes y jóvenes.
- Ejes temáticos de sexualidad, identidades y resiliencia y recuperación económica. Temáticas específicas de acceso a la interrupción legal del embarazo, trata y tráfico de personas y otras que contribuyan a la reivindicación de los derechos de las mujeres frente a grupos antiderechos.

Serán valoradas las propuestas innovadoras, creativas y alternativas en sus metodologías o acciones con actividades diferentes a talleres, reuniones, uso de medios masivos, etc.

Sin limitar la imaginación, compartimos algunos ejemplos de iniciativas que el Fondo financiaría:

- Reflexiones y estrategias para hacer frente a los fundamentalismos, la ola conservadora y la distorsión del género como ideología.
- Diálogos al interior de los movimientos feministas con enfoque de interseccionalidad.
- Iniciativas de planes de seguridad y protección a ataques a activistas y/o LGBTI+, en ámbito político, social, cultural y digital.
- Nuevas narrativas frente a acciones discriminatorias, de explotación o racismo.
- Acciones de autocuidado, placer y disfrute del tiempo libre.
- Abordaje de la violencia hacia niñas y adolescentes a través del deporte o las artes.
- Visibilización de organizaciones, grupos y colectivas de mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero, intersexuales y otras de disidencia sexual.
- Prevención y denuncia de la violencia les-bi-transfóbica social y/o internalizada, violencia doméstica, feminicidio, violencia digital y otras formas de violencia.
- Fortalecimiento a mujeres con discapacidad como sujetas políticas.
- Iniciativas artístico-culturales que cuestionen prácticas de opresión, machistas, patriarcales y heterocentradas.
- Enfrentamiento a la criminalización del activismo LGBTI+ y activismo feminista.
- Generar espacios de diálogo intergeneracional, autónomos y de formación política, etc.
- Participación de organizaciones, asociaciones y cooperativas de mujeres y LGBTI+ en el nivel local municipal para la incorporación de la economía feminista, solidaria y comunitaria.
- Construcción de redes colaborativas de producción, comercialización y distribución de productos y servicios a diferentes niveles.
- Incidencia social y política en la revalorización del trabajo de cuidados remunerados desarrollados por las trabajadoras del hogar, espacios laborales y de empleo para las mujeres.
- Fortalecimiento de comunidades de intercambio, trueque y economía solidaria.
- Iniciativas horizontales de autogestión entre mujeres y colectivas LGBTI+.
- Construcción de redes solidarias alternativas: intercambio de capacidades, de saberes, conocimientos y capacidades entre las organizaciones y colectivas de mujeres y LGBTI+.
- Creación de espacios colectivos para promover cuidados solidarios.
- Transferencia de conocimientos y capacidades para la instalación de plataformas y ferias virtuales.

### ¿Cuáles son las modalidades de apoyo?

Las modalidades de financiamiento se presentan en la siguiente tabla y todas iniciarán a partir del 15 de enero de 2021.

	Sexualidad e Identidades		Resiliencia y recuperación económica	Recuperación de zonas de incendios
	Modalidad 1	Modalidad 2		
<b>Montos</b>	Hasta Bs. 13.700	Hasta Bs. 27.400	Hasta Bs. 34.300	Hasta Bs. 27.400
<b>Duración</b>	Hasta 6 meses	Hasta 10 meses	Hasta 10 meses	Hasta 10 meses
<b>Experiencia en manejo de fondos</b>	Poca o sin experiencia	Con experiencia (con montos similares)	Con experiencia (con montos similares)	Poca o sin experiencia
<b>Antigüedad de la organización</b>	Al menos 2 años	Al menos 2 años	Al menos 2 años	No es requisito

### **¿Cuáles son los requisitos?**

1. Presentar la propuesta técnica en el formulario 1, considerando los principios, objetivos, ejes y líneas temáticas del Fondo de Mujeres Bolivia Apthapi Jopueti. El formulario debe estar debidamente llenado y firmado por las responsables.
2. Presentar el presupuesto en el formulario 2 (la planilla Excel), que tenga coherencia con la propuesta técnica.
3. Carta que presente la propuesta, firmada por las integrantes de la organización, colectiva o grupo, señalando el nombre del proyecto y el nombre de las responsables de su ejecución.
4. Carta de referencia de una institución y/o autoridad que conozca el trabajo realizado por el grupo, organización o colectiva.
5. Fotocopia de un documento que respalde la conformación del grupo (solo una de las siguientes opciones):
  - Si el grupo está legalmente conformado, presentar fotocopia de la personería jurídica u otro.
  - Si el grupo no está legalmente constituido, presentar fotocopias de evidencia (con fechas) de que el grupo tiene más de 2 años de trabajo conjunto: acta de constitución, convenios, proyectos anteriores, material producido, etc.
  - En el caso de grupos conformados a raíz de los desastres causados por incendios no es necesario que cumplan con este requisito que demuestre antigüedad. En su lugar, pueden presentar una nómina firmada por integrantes de la población que fue directamente afectada por los incendios y que será liderada por mujeres.

### **¿Cuáles son los criterios de elegibilidad?**

Las propuestas que entreguen todos los requisitos, serán evaluadas con base en los siguientes criterios:

- Ser organizaciones o grupos conformados en su mayoría por mujeres y/o LGBTI+ y donde ellas o ellos están a cargo del liderazgo del grupo u organización.
- Propuesta que contribuya o sea relevante para los derechos de las mujeres y/o LGBTI+, que tomen en cuenta transformación de relaciones de poder y/o cuestionamiento a los sistemas de opresión y/o interseccionalidad.
- Coherencia entre objetivos, resultados, actividades y presupuesto.
- Planteamiento de acciones más allá de talleres, reuniones o asambleas e introducción de expresiones artísticas, TICs u otras no tradicionales que muestren creatividad e innovación.
- Vinculación de actoras/actores.
- Valoración general del monto solicitado en comparación con el número de población destinataria directa e indirecta.
- Propuestas que provoquen cambios o cuestionamientos a nivel individual, familiar o comunitario.

### **¿Qué NO financiamos?**

- Las propuestas que sean presentadas después del día 3 de noviembre a las 16:00 horas y que no cuenten con los respaldos correspondientes.
- Organizaciones que presenten más de una solicitud.
- Propuestas de infraestructura, refacción o remodelación de ambientes.
- Propuestas presentadas por ONGs, fundaciones, instituciones o autoridades públicas.

- Compras y gastos de capital, por ejemplo, vehículos, computadoras, muebles o gastos de oficina.
- En el caso de propuestas para Sexualidad e Identidades: compra de equipos, maquinaria e insumos\*.
- Pago de sueldos, honorarios, dietas, consultorías, gastos de representación, etc.
- Solicitudes de organizaciones lideradas y dirigidas únicamente por hombres.
- Las solicitudes individuales, elaboración de tesis, becas de estudio o participación individual en conferencias, talleres o eventos.
- Estudios de investigación.
- Agendas político-partidarias, campañas electorales o religiosas.

\*Excepcionalmente en las propuestas de resiliencia económica y recuperación de zonas de incendios, se aceptará compra de equipos, maquinaria e insumos.

### ¿Hasta cuándo recibiremos las propuestas?

**Hasta el día 3 de noviembre a las 16:00 horas.** Después de esta fecha y hora, NO recibiremos propuestas por ningún medio (ni correo electrónico, WhatsApp o en físico).

### ¿Dónde se descarga el formulario para elaborar la propuesta?

Ingresar a la página web del Fondo: [www.fondodemujeresbolivia.org.bo](http://www.fondodemujeresbolivia.org.bo), entrar en la sección “Convocatoria” y descargar los dos formularios: 1) Propuesta técnica (en formato Word) y 2) Presupuesto (en formato Excel).

Si aún no has registrado a tu organización, aprovecha de hacerlo ahora, así recibirás información directa. Puedes registrar a tu organización, aunque no presentes proyecto en esta ocasión.

### ¿Cómo se presentan las propuestas?

- Llenar los formularios en computadora o a mano, firmar (puede utilizar firma digital) y adjuntar la documentación de respaldo.
- Enviar los formularios y la documentación de respaldo correspondiente por correo electrónico: [apthapi.jopueti@fondodemujeresbolivia.org.bo](mailto:apthapi.jopueti@fondodemujeresbolivia.org.bo) o entregarlo en nuestras oficinas en la siguiente dirección:

Calle 16 N° 220 Esquina Av. Ormachea. Obrajes.  
Edificio Centro de Negocios Obrajes Piso 5. Of. 503. La Paz – Bolivia

En coherencia con nuestro compromiso por el cuidado del medio ambiente (por el uso de papel y emisiones de carbono en el transporte), instamos a que las propuestas se envíen solamente por correo electrónico.

- Para mayor información y consultas, favor contactarnos al correo electrónico: [apthapi.jopueti@fondodemujeresbolivia.org.bo](mailto:apthapi.jopueti@fondodemujeresbolivia.org.bo) o llamar al celular +69706559.

### ¿Qué sigue después de presentar la propuesta? ¿Cuándo damos los resultados?

El proceso de selección de las propuestas tiene varias etapas que se detallan a continuación:

**Etapas 1. Cumplimiento de requisitos:** Una vez cerrada la convocatoria el 3 de noviembre, verificaremos el cumplimiento de los 5 requisitos de cada propuesta recibida.

**Etapla 2. Feria de proyectos:** Las propuestas que cumplan con todos los requisitos y sean preseleccionadas participarán en un evento donde podrán hacer ajustes a la propuesta original.

**Etapla 3. Selección de propuestas:** Las propuestas finales serán revisadas, calificadas y seleccionadas por el Directorio del Fondo de Mujeres Bolivia Apathapi Jopueti.

**Etapla 4. Resultados finales:** Los resultados de las organizaciones seleccionadas se publicarán en la página web del Fondo la segunda quincena de diciembre. Se contactará individualmente solo a las organizaciones seleccionadas, quienes participarán posteriormente en talleres de fortalecimiento, recibirán acompañamiento para alcanzar los resultados propuestos y el uso adecuado y transparente de los recursos. Si tienen preguntas sobre el estado de su propuesta no duden en contactarse con nosotras.

**¡ESPERAMOS SU PROPUESTA!**